

7. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	31 de diciembre del 2018	31 de diciembre del 2017
Efectivo y equivalentes de efectivo		
Caja	1,099	44,819
Caja Chica	1,099	44,819
Bancos nacionales:	8,794	13,095
Banco Bolivariano	2,801	6,481
Banco Pichincha	601	4,854
Produbanco	205	722
Banco Guayaquil	2,435	141
Banco de Machala	829	412
Banco Pacífico	1,923	485
Total efectivo y equivalentes de efectivo	9,893	57,914

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, representan valores en efectivo en caja chica y valores disponibles en bancos locales que no tienen ninguna restricción para su utilización inmediata.

8. CLIENTES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	31 de diciembre del 2018	31 de diciembre del 2017
Cientes y otras cuentas por cobrar		
Cuentas por cobrar clientes (1)	221,981	132,659
Cuentas por cobrar empleados	4,220	6,893
Anticipo a proveedores	55,491	-
Otras cuentas por cobrar	1,444	2,884
Total clientes y otras cuentas por cobrar	283,136	142,436

(1) Corresponden a las facturas pendientes de cobro a los clientes principalmente por la fabricación y comercialización de toda clase de productos de plásticos.

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, la Administración de la Compañía no cree necesario constituir un deterioro por cuentas incobrables porque considera que sus cuentas por cobrar son recuperables en su totalidad.

9. INVENTARIOS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	31 de diciembre del 2018	31 de diciembre del 2017
Inventarios		
Inventario de materia prima	18,263	11,643
Inventario de producto en proceso	35,489	34,123
Inventario de producto terminado	78,256	39,688
Inventario de suministros y materiales	12,843	11,747
Mercadería en tránsito	-	2,008
Total inventarios	144,851	99,209

Corresponden principalmente al 31 de diciembre del 2018 y 2017, de materias primas y suministros y materiales, que son utilizadas para la elaboración de productos de plástico varios que comercializa la Compañía.

10. IMPUESTOS

10.1 Activos y pasivos por impuestos corrientes

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	31 de diciembre del 2018	31 de diciembre del 2017
Activos por impuestos corrientes (1)		
Crédito tributario impuesto al valor agregado	27,825	31,750
Crédito tributario impuesto a la renta	1,621	7,630
Total de activos por impuestos corrientes	29,446	39,380
Pasivos por impuestos corrientes (2)		
IVA en ventas	13,627	16,006
Retención en la fuente de IVA por pagar	370	531
Retención fuente de I.R. por pagar	625	774
Total pasivos por impuestos corrientes	14,622	17,311
Total de activos, (pasivo)por impuestos corrientes, neto	14,824	22,069

(1) Corresponden al registro del IVA en compras, así como retenciones en la fuente de IVA y crédito tributario de impuesto a la renta que no fueron compensadas al cierre del período 2018 y 2017.

(2) Corresponden a los valores pendientes de pago por concepto de IVA cobrado, retenciones en la fuente de IVA y retenciones en la fuente de impuesto a la renta pendientes de pago al cierre del período 2018 y 2017.

10.2 Conciliación contable – tributaria del impuesto a la renta corriente

Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente, fue como sigue:

	31 de diciembre del 2018	31 de diciembre del 2017
Utilidad, (Pérdida) según estados financieros antes de impuesto a la renta	47,420	(61,019)
Más (menos) partidas de conciliación:		
Más gastos no deducibles	25,596	66,973
Utilidad Gravable	73,016	5,954
Impuesto a la renta causado 25% - 22%	18,254	1,310
Anticipo del impuesto a la renta del año (impuesto mínimo)	12,642	9,492
Impuesto a la renta del período	18,254	9,492
Crédito tributario a favor de la empresa	(19,875)	(17,122)
(Saldo a favor) impuesto por pagar de la empresa	(1,621)	(7,630)

Provisión para los años 2018 y 2017

La provisión para el impuesto a las ganancias por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, ha sido calculada aplicando la tarifa efectiva del 25% y 22% respectivamente.

El artículo 37 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno establece que la tarifa para liquidar el Impuesto a la Renta en el caso de las sociedades, se aplicará a la base imponible las siguientes tarifas:

- Los ingresos gravables obtenidos por sociedades constituidas en el Ecuador, así como por las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas en el país, aplicarán la tarifa del 25% sobre su base imponible.
- La tarifa impositiva será la correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales cuando:

- La sociedad tenga accionistas, socios, participes, constituyentes, beneficiarios o similares, sobre cuya composición societaria dicha sociedad haya incumplido su deber de informar de acuerdo con lo establecido en la presente Ley; o,
- Dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital, exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo es residente fiscal del Ecuador.
- La adición de tres (3) puntos porcentuales aplicará a toda la base imponible de la sociedad, cuando el porcentaje de participación de accionistas, socios, participes, constituyentes, beneficiarios o similares, por quienes se haya incurrido en cualquiera de las causales referidas en el artículo 37 de la LORTI sea igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Cuando la mencionada participación sea inferior al 50%), la tarifa correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación, de acuerdo a lo indicado en el reglamento.

Para el año 2018 la Compañía generó como impuesto a la renta causado un valor por US\$ 18.254.

10.3 Provisión de impuesto a la renta

Los movimientos del impuesto a la renta, fueron como sigue:

	31 de diciembre del 2018	31 de diciembre del 2017
Saldo inicial	(7,630)	-
Provisión del período	18,254	9,492
Pagos	-	-
Retenciones en la fuente	(12,245)	(17,122)
Saldo final	(1,621)	(7,630)

10.4 Precio de transferencia

La legislación en materia de Precios de Transferencia en Ecuador es aplicable desde el año 2005 y de acuerdo a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento vigentes al 31 de diciembre de 2018 y 2017, está orientada a regular con fines tributarios las transacciones realizadas entre las partes relacionadas (locales y/o exterior), de manera que las

contraprestaciones entre partes relacionadas deben respetar el Principio de Plena Competencia (Arm's Length).

Mediante Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455, publicada en el Registro Oficial No. 511 del 29 de mayo de 2016, el Servicio de Rentas Internas modificó la normativa sobre precios de transferencia y estableció que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta cuyo monto acumulado de operaciones con partes relacionadas sean superiores a US\$ 3,000,000 deben presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas; y por un monto superior a US\$ 15,000,000 deben presentar el Informe Integral de Precios de Transferencia, además estableció las operaciones que no deben ser contempladas para dicho análisis. El referido Informe podrá ser solicitado discrecionalmente por el Servicios de Rentas Internas por cualquier monto y tipo de operación o transacción con partes relacionadas locales y/o del exterior.

Conjuntamente con la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455 fue publicada a través de la página del Servicio de Rentas Internas la ficha técnica para la estandarización del análisis de precios de transferencia, el cual establece el contenido de presentación del Informe Integral.

Se encuentran exentos del Régimen de Precios de Transferencia los contribuyentes que: i) Presenten un impuesto causado superior al 3% de los ingresos gravables; ii) No realicen operaciones con paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes; y iii) No mantengan suscrito con el estado contratos para la exploración y explotación de recursos no renovables. Sin embargo, deben presentar un detalle de las operaciones con partes relacionadas del exterior en un plazo no mayor a un mes contado a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta.

Resolución NAC-DGERCGC15-00000455:

Artículo 2 (Ámbito de Aplicación): "Los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta que, no estando exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia conforme a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, dentro de un mismo período fiscal hayan efectuado operaciones con partes relacionadas en un monto acumulado superior a tres millones de dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 3,000,000) deberán presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas.

Si tal monto es superior a los quince millones de dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 15,000,000), dichos sujetos pasivos deberán presentar, adicionalmente al Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, el Informe Integral de Precios de Transferencia".

Artículo 3 (Operaciones no contempladas). - "Para efectos de calcular el monto acumulado referido en el artículo anterior para la presentación tanto del anexo

como del informe, se sumarán los montos de operaciones con partes relacionadas, excepto las que correspondan a:

g) Operaciones con otras partes relacionadas locales con referencia al período fiscal analizado, siempre que no se presenten alguna de las siguientes condiciones:

2. El sujeto pasivo:

- i. Declare una base imponible de impuesto a la renta menor a cero;
- ii. Haya aprovechado cualquier tipo de beneficios o incentivos tributarios, incluidos los establecidos en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversión;
- iii. Se acoja a la reducción de la tarifa por reinversión de utilidades;
- iv. Sea Administrador u Operador de una Zona Especial de Desarrollo Económico;
- v. Se dedique a la exploración o explotación de recursos naturales no renovables; o,
- vi. Tenga titulares de derechos representativos de su capital que sean residentes o estén establecidos en paraísos fiscales.” (lo subrayado y resaltado es nuestro)

El Art. 84 del Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno señala que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas e Informe Integral de Precios de Transferencia, en un plazo no mayor a los dos meses contados a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del impuesto a la renta; y la no entrega, así como la entrega incompleta, inexacta o con datos falsos podrá ser sancionada por la Administración Tributaria con multa de hasta US\$ 15.000.

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, la Compañía no ha registrado operaciones con partes relacionadas que superen los montos antes citados, por lo tanto, la Compañía no estaría obligada a la presentación del Anexo de Operaciones con Parte Relacionadas e Informe Integral de Precios de Transferencia.

11. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS, NETO

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	31 de diciembre del 2018	31 de diciembre del 2017	Tasa anual de depreciación %
Propiedad, planta y equipos, neto			
Edificaciones (1)	1,185,144	450,918	5.00%
Maquinarias y equipos (1)	622,058	598,164	10.00%
Muebles y enseres	916	446	10.00%
Equipos de computación	11,764	9,970	33.33%
Vehículos	54,976	71,023	20.00%
	1,874,858	1,130,521	
(Menos) Depreciación acumulada:	(684,772)	(574,902)	
Total propiedad, planta y equipos, neto	1,190,086	555,619	

(1) Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, existen valores dados en garantía al Banco Bolivariano como hipoteca abierta sobre bienes inmuebles por US\$ 214.610 y prendas industriales por US\$ 34.301.

El movimiento del costo y la depreciación acumulada, fueron como sigue:

Costo:	2018	2017
Saldos al 1 de enero	1,130,521	1,114,730
Adiciones, netas	26,417	15,791
Ventas	(16,047)	-
Bajas	(259)	-
Revalúo (1)	734,226	-
Saldo final	1,874,858	1,130,521
Depreciación acumulada:	2018	2017
Saldos al 1 de enero	(574,902)	(480,643)
Gasto del año	(97,644)	(94,259)
Ventas	16,047	-
Bajas	259	-
Ajuste adopción revalúo (1)	(28,532)	-
Saldo final	(684,772)	(574,902)

(1) Durante el período 2018, la Compañía decidió realizar el revalúo de los bienes inmuebles, considerando como valor razonable los indicados en los Impuestos Prediales, por lo que se realiza el reconocimiento por revaluación de Propiedad, planta y equipos por US\$ 734.226.

12. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	31 de diciembre del 2018	31 de diciembre del 2017
Obligaciones con instituciones financieras		
Produbanco	-	-
Corporación Financiera Nacional	93,103	143,531
	93,103	143,531
Menos porción corriente del pasivo a largo plazo	-	93,103
Total obligaciones con instituciones financieras corriente	93,103	50,428

Al 31 de diciembre del 2018, corresponde a préstamo otorgado por la Corporación Financiera Nacional, siendo el destino de los fondos fortalecer el capital de trabajo y la adquisición de activos:

A continuación, se detallan los préstamos, la tasa de interés que devengan y sus vencimientos.

Corporación Financiera Nacional

Préstamo por US\$ 180.000 a una tasa de interés del 9.84% anual, a 35 meses plazo con vencimiento el 18 de abril del 2022. El saldo del capital al 31 de diciembre del 2018 asciende a US\$ 93.103.

13. PROVEEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	31 de diciembre del 2018	31 de diciembre del 2017
Proveedores comerciales y otras cuentas por pagar		
Proveedores (1)	148,558	150,755
Total proveedores comerciales y otras cuentas por pagar	148,558	150,755

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, corresponden a valores pendientes de pago a proveedores locales y del exterior por US\$ 140.916 y US\$ 7.642 respectivamente, los cuales no generan intereses y serán cancelados dentro del período 2019.

14. PASIVOS CORRIENTES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	31 de diciembre del 2018	31 de diciembre del 2017
Pasivos corrientes por beneficio a empleados (1)		
Obligaciones con el IESS por pagar (2)	241,847	185,386
Nómina por pagar	15,566	1,651
Beneficios sociales por pagar	36,129	35,010
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social	7,192	13,805
Convenio IESS	-	31,786
Participación de trabajadores por pagar	8,368	-
Total pasivos corrientes por beneficio a empleados	309,102	267,638

(1) Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, los pasivos acumulados corresponden a las provisiones de aportes al IESS, sueldos, remuneraciones adicionales y el 15% de participación de trabajadores pendiente de pago del personal que labora en la Compañía.

(2) Al 31 de diciembre del 2018, la Compañía no ha pagado los aportes de Ley relacionados a la Seguridad Social del personal que labora en la Compañía desde el período anterior lo cual ha generado intereses y sanciones por responsabilidad patronal.

15. SALDOS Y TRANSACCIONES CON ACCIONISTAS Y PARTES RELACIONADAS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Transacción	31 de diciembre del 2018	31 de diciembre del 2017
Cuentas por cobrar accionistas		
José Luis Mendoza	Préstamo 19,477	-
Juaquín Mendoza	Préstamo 5,856	-
Anticipo accionistas	Préstamo -	10,768
Total cuentas por cobrar accionistas	25,333	10,768
Cuentas por pagar compañías relacionadas L/P		
Molmausa	Préstamo 45,273	18,904
Total cuentas por pagar compañías relacionadas L/P	45,273	18,904

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, corresponden a cuentas por cobrar y pagar por préstamos y pagos realizados por los accionistas a favor de la Compañía y serán liquidados de acuerdo a la disponibilidad del efectivo.

16. OBLIGACIONES POR PLANES DEFINIDOS A EMPLEADOS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	31 de diciembre del 2018	31 de diciembre del 2017
Pasivos no corrientes por beneficio a empleados		
Jubilación Patronal	427,726	427,726
Desahucio	91,303	91,303
Total pasivos no corrientes por beneficio a empleados	519,029	519,029

Jubilación patronal

De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte y cinco años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Bonificación por desahucio

De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

17. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, el capital social de la Compañía está constituido por 126.240 participaciones ordinarias, suscritas y pagadas con valor nominal de US\$ 1 cada una.

18. APORTES PARA FUTURAS CAPITALIZACIONES

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, se presentan aportes para futuras capitalizaciones realizadas por los accionistas en períodos anteriores que ascienden a US\$ 204 los cuales están pendientes de ser capitalizados.

19. RESERVA LEGAL

La Ley de Compañías de Ecuador requiere que por lo menos el 5% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que ésta alcance como mínimo el 20% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital. Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, la cuenta reserva legal refleja un saldo por US\$ 26.353.

20. RESERVA FACULTATIVA

La Ley faculta o permite que de las utilidades líquidas del ejercicio la empresa destine un porcentaje % para formar una reserva especial o facultativa. La Junta General decide el porcentaje % y el fin específico de este fondo. Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, la cuenta reservas facultativa refleja un saldo por US\$ 71.525.

21. OTROS RESULTADOS INTEGRALES (ORI)

Ganancias (pérdidas) actuariales

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, corresponde al efecto neto por mediciones de los planes de pensiones de beneficios definidos, reflejando un saldo al período 2018 por estos conceptos por US\$ (450.629).

Superávit por revalorización de propiedad, planta y equipos

Corresponde al revalúo realizado de los bienes inmuebles propiedad de la Compañía, que se encuentran valorados de acuerdo al Certificado de Avalúos y Registros de Predios Urbanos # 2019 – 290118 y el # 2019-290117. Al 31 de diciembre del 2018, el saldo reflejado por este concepto es por US\$ 734.226.

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, la cuenta Otros resultados integrales (ORI), presenta un saldo neto por US\$ 283.597 y US\$ (450.629) respectivamente.

22. RESULTADOS ACUMULADOS

Adopción de NIIF por primera vez

Los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" que se registraron en el patrimonio en la cuenta Resultados Acumulados, subcuenta "Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las "NIIF", que generaron un saldo acreedor, sólo podrán ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017 la cuenta por adopción de NIIF por primera vez, refleja un saldo por US\$ 35.119.

Utilidades retenidas

El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos, capitalización de la Compañía, entre otros. Al 31 de diciembre del 2018 y 2017 ascienden a US\$ 13.600 y US\$ (15.566) respectivamente.

23. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Años terminados en,	
	31 de	31 de
	diciembre del	diciembre del
	2018	2017
Ingresos de actividades ordinarias		
Venta de bienes	1,628,869	1,698,314
Total ingresos de actividades ordinarias	1,628,869	1,698,314

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017 la Compañía generó ingresos principalmente por la fabricación, comercialización y venta de productos plásticos varios.

24. COSTO DE VENTA

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Años terminados en,	
	31 de	31 de
	diciembre del	diciembre del
	2018	2017
Costos de venta		
Costos de ventas	1,036,290	1,103,883
Total costos de venta	1,036,290	1,103,883

Al 31 de diciembre 2018 y 2017, corresponde principalmente a todos los costos incurridos en la compra de materias primas y suministros para la fabricación de productos plásticos varios.

25. GASTOS OPERACIONALES Y FINANCIEROS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Años terminados en,	
	31 de	31 de
	diciembre del	diciembre del
	2018	2017
Gastos operacionales y financieros		
Gastos administrativos	501,282	574,176
Total gastos operacionales	501,282	574,176
Gastos financieros		
Servicios bancarios	39,168	82,246
Total gastos financieros	39,168	82,246
Total gastos operacionales y financieros	540,450	656,422

Corresponden a los gastos de administración y financieros incurridos para el normal funcionamiento de la Compañía durante el período 2018 y 2017, respectivamente.


Ing. Ruth Burbano Guillen
Contadora General